

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXAMAR S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, a los 17 días del mes Abril del 2016, siendo las 10H00 a.m. en la Prosperina calle Septima 719 y calle Sexta, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEXAMAR S.A.. los siguientes accionistas:

- 1) KAREN FLOR SALCEDO, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones;
- 2) MIGUEL IGNACIO FLOR FONSECA, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones;
- 3) KAREN JACQUELINE SALCEDO SALCEDO, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones;
- 4) MIGUEL IGNACIO FLOR SALCEDO, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, el titular, Miguel Ignacio Flor Salcedo; y actuará como Secretaria, el Gerente General, Karen Jacqueline Salcedo Salcedo.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la socia Karen Jacqueline Salcedo Salcedo, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2016, considerando que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad neta de \$ 2.404.25 y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2016, en los cuales se anota que la compañía en su actividad ha tenido una utilidad neta de \$ 2.404.25 dólares de los Estados Unidos de América

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Miguel Ignacio Flor Salcedo, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que demuestran que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad neta de \$ 2.404.25 dólares de los Estados Unidos de América. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

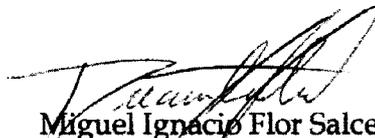
Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que demuestran que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad neta de \$ 2.404.25 dólares de los Estados Unidos de América.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.



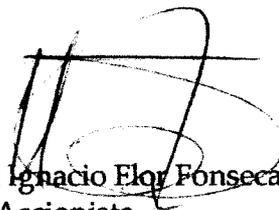
Karen Jacqueline Salcedo Salcedo
Accionista
Secretaria de la Junta



Miguel Ignacio Flor Salcedo
Accionista
Presidente



Karen Flor Salcedo
Accionista



Miguel Ignacio Flor Fonseca
Accionista